



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-080240- -00005-0000

Fecha: 2012-02-21 16:00:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 10

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

1

SOLICITUD DE:

☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una solicitud

2

SOLICITANTE

Nombre: MONSANTO INVEST N.V.
Sociedad constituida y existente bajo las leyes de Países Bajos.
Dirección: Leeuwenhoekweg 52,
2661 CZ Bergschenhoek,
Países Bajos
Domicilio: Leeuwenhoekweg 52,
2661 CZ Bergschenhoek,
Países Bajos
Teléfono: 347 36 11 Fax: 211 86 50
E-mail: clientes@cavelier.com

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐
Número: _____

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: Luz Clemencia de PAEZ
Dirección: Carrera 4ª No. 72-35
Teléfono: 347 36 11 Fax: 217 92 11
E-mail: cavelier@cavelier.com

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐
Número: 35.456.344 TP 23.555

4

Número de expediente: 07.080.240

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada:

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 28 reivindicaciones y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.
Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.

6

Comprobante de pago No.	<u>12-006212</u>	Fecha:	<u>23 de enero de 2012</u>
Comprobante de pago No.	<u>12-0013835</u>	Fecha:	<u>13 de febrero de 2012</u>
Comprobante de pago No.	<u>12-0013879</u>	Fecha:	<u>13 de febrero de 2012</u>
Comprobante de pago No.	<u>12-0016575</u>	Fecha:	<u>20 de febrero de 2012</u>

7

Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa por \$120.000.oo, por concepto de modificaciones.
- ☒ Comprobante de pago por 18 reivindicaciones adicionales después de la décima reivindicación por \$540.000.oo.
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.
- ☐ Copia auténtica de la sustitución que del poder otorgado por la Sociedad Solicitante hizo el Doctor EMILIO FERRERO a mi favor, y para lo cual solicito me sea reconocida personería para continuar con el trámite del asunto de la referencia.

8

NOMBRE: LUZ CLEMENCIA DE PAEZ **FIRMA:** Luz Clemencia de Paez

C.C. 35.456.344 de Usaquén T.P.A. 23.555

JGG

REIVINDICACIONES

1. Un ácido nucleico aislado recombinante o el fragmento específico de virus torrado del tomate (ToTV) del mismo, caracterizado porque comprende una secuencia de ácido nucleico seleccionada del grupo que consiste de la SEQ ID NO: 1, la SEQ ID NO: 2, secuencias que tienen una homología de secuencia nucleotídica de al menos 50% a la SEQ ID NO: 1 o a la SEQ ID NO: 2, y sus hebras complementarias y fragmentos específicos de ToTV de las mismas.

2. Un vector de expresión, caracterizado porque comprende un ácido nucleico de conformidad con la reivindicación 1.

3. Un polinucleótido, caracterizado porque es capaz de hibridarse bajo condiciones severas a un ácido nucleico de conformidad con la reivindicación 1.

4. Un polipéptido aislado o recombinante, caracterizado porque es obtenible a partir de un virus de planta llamado virus torrado del tomate (ToTV), caracterizado porque es depositado con la Deutsche Sammlung von Mikroorganismen und Zellkulturen GmbH el 24 Noviembre del 2004 bajo el número de referencia de depositarios ToTV-E01 (DSM 16999), un virus, caracterizado porque comprende al menos una secuencia de ácido nucleico seleccionada del grupo que consiste de la SEQ ID NO: 1 y la SEQ ID NO: 2, y secuencias que tienen una homología de secuencia de nucleótidos de al menos 50% de la misma, o un fragmento del mismo, específico de ToTV.

5. El polipéptido aislado de conformidad con la reivindicación 4, caracterizado porque el polipéptido se selecciona del grupo que consiste de las proteínas de cápside de 23, 26 y 35 kDa, la helicasa, la ARN-polimerasa dependiente del ARN, y la proteína de movimiento putativa (MP) de ToTV y fragmentos de la misma específicos de ToTV.

6. Un antígeno, caracterizado porque comprende un polipéptido de conformidad con las reivindicaciones 4 o 5.

7. Un anticuerpo, caracterizado porque es específicamente dirigido contra el antígeno de conformidad con la reivindicación 6.

8. Un método para producir un anticuerpo contra ToTV, caracterizado porque comprende los pasos de:

a) proporcionar un virus ToTV, o una proteína o fragmento peptídico de la misma;

b) inmunizar un hospedero vertebrado apropiado con el virus, la proteína o el fragmento peptídico, y

c) cosechar de la sangre o los esplenocitos del hospedero vertebrado, los anticuerpos contra el virus, la proteína o el fragmento peptídico.

9. El método de conformidad con la reivindicación 11, caracterizado porque comprende además los pasos de seleccionar un esplenocito productor de anticuerpo, la fusión del esplenocito a una línea celular hibridoma inmortalizada, y permitir que la fusión de hibridoma produzca anticuerpos monoclonales.

10. Un anticuerpo, caracterizado porque es obtenible mediante un método de

conformidad con la reivindicación 8 ó 9.

11. Un método para identificar un aislado viral como un virus ToTV, caracterizado porque comprende la reacción del aislado viral o un componente del mismo, con un anticuerpo de conformidad con la reivindicación 7 ó 10.

12. El método para identificar un aislado viral como un virus ToTV, caracterizado porque comprende la reacción del aislado viral o un componente del mismo, con un polinucleótido de conformidad con la reivindicación 3.

13. Un método para detectar la presencia de ToTV en una muestra, caracterizado porque comprende determinar en la muestra la presencia de un virus ToTV o componente del mismo, mediante la reacción de la muestra con un polinucleótido de conformidad con la reivindicación 6, o un anticuerpo de conformidad con la reivindicación 7 ó 10.

14. Un método para identificar una planta resistente a ToTV, caracterizado porque comprende los pasos de:

a) exponer una planta o parte de la planta a una dosis infecciosa de ToTV, y

b) identificar la planta como una planta resistente a ToTV cuando, después de dicha exposición:

- los síntomas de la enfermedad en la planta o en la parte de la planta permanecen ausentes o bien están retardados en la expresión, o son al menos reducidos en severidad o son localizados con relación a una planta control susceptible, y/o

- el virus ToTV o las secuencias genómicas de ToTV no están presentes en la planta o en la parte de la planta, o la presencia del virus ToTV es al menos cuantitativamente reducida con relación a una planta control susceptible.

15. El método de conformidad con la reivindicación 14, caracterizado porque en el paso b) la presencia de ToTV en la planta o en la parte de la planta es determinada mediante la realización de un método de conformidad con la reivindicación 13.

16. Un método para producir una planta resistente a ToTV, caracterizado porque comprende los pasos de:

a) identificar una planta donadora resistente a ToTV mediante la realización de un método de conformidad con la reivindicación 14 ó 15,

b) cruzar la planta donadora resistente a ToTV con una planta recipiente, y

c) seleccionar de las plantas de progenie, una planta resistente mediante la realización de un método de conformidad con la reivindicación 14 ó 15.

17. El método de conformidad con la reivindicación 16, caracterizado porque la planta donadora es una planta de la familia *Solanaceae* o *Cucurbitaceae*.

18. El método de conformidad con la reivindicación 16, caracterizado porque la planta donadora es una planta de tomate, una planta de berenjena, una planta de pimiento, una planta de melón, una planta de sandía o una planta de pepino.

19. El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 16-18,

caracterizado porque la planta recipiente es una planta de la familia *Solanaceae* o *Cucurbitaceae*.

20. El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 16-18, caracterizado porque la planta recipiente es una planta de tomate, una planta de berenjena, una planta de pimiento, una planta de melón, una planta de sandía o una planta de pepino.

21. El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 16-18, caracterizado porque la planta recipiente es una planta de tomate de la especie *Solanum lycopersicum*, más preferentemente una línea de *S. lycopersicum* que posee características comercialmente deseables.

22. Una planta resistente a ToTV, o parte de la misma, caracterizada porque es obtenible mediante un método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 16-21.

23. Un kit de diagnóstico para realizar un método de conformidad con la reivindicación 16, caracterizado porque comprende al menos un componente seleccionado del grupo que consiste de un virus de planta llamado virus torrado del tomate (ToTV), caracterizado porque es depositado con la Deutsche Sammlung von Mikroorganismen und Zellkulturen GmbH el 24 Noviembre del 2004 bajo el número de referencia de depositarios ToTV-E01 (DSM 16999), un virus caracterizado porque comprende al menos una secuencia de ácido nucleico seleccionada del grupo que consiste de la SEQ ID NO: 1 y la SEQ ID NO: 2, y secuencias que tienen una homología de secuencia de nucleótidos de al menos 50% de la misma, un polinucleótido de conformidad con la reivindicación 3, un polipéptido de conformidad con la reivindicación 4 o 5, un antígeno de conformidad con la reivindicación 6 y un anticuerpo de conformidad con la reivindicación 7 ó 10.

24. Un método para la producción de una composición diagnóstica que comprende el uso de un virus de planta denominado virus torrado del tomate (ToTV), depositado ante la Deutsche Sammlung von Mikroorganismen und Zellkulturen GmbH el 24 de noviembre, 2004 bajo el número de referencia de los depositantes ToTV-E01 (DSM 16999), un virus que comprende por lo menos una secuencia de ácido nucleico seleccionada del grupo que consiste de la SEQ ID NO:1 y la SEQ ID NO:2 y las secuencias que tienen una homología de secuencia de nucleótido de por lo menos 50% de la misma, un polinucleótido de acuerdo con la reivindicación 3, un polipéptido de acuerdo con reivindicación 4 o 5, un antígeno de acuerdo con reivindicación 6 o un anticuerpo de acuerdo con reivindicación 7 o 10.

25. Una composición de diagnóstico, caracterizada porque comprende un virus de planta denominado virus torrado del tomate (ToTV), depositado ante la Deutsche Sammlung von Mikroorganismen und Zellkulturen GmbH el 24 de noviembre, 2004 bajo el número de referencia de los depositantes ToTV-E01 (DSM 16999), un virus que comprende por lo menos una secuencia de ácido nucleico seleccionada del grupo que consiste de la SEQ ID NO:1 y la SEQ ID NO:2 y las secuencias que tienen una homología

de secuencia de nucleótido de por lo menos 50% de la misma, un polinucleótido de acuerdo con la reivindicación 3, un polipéptido de acuerdo con reivindicación 4 o 5, un antígeno de acuerdo con reivindicación 6 o un anticuerpo de acuerdo con reivindicación 7 o 10.

26. Un agente antivírico que comprende un virus de planta denominado virus torrado del tomate (ToTV), depositado ante la Deutsche Sammlung von Mikroorganismen und Zellkulturen GmbH el 24 de noviembre 2004 bajo el número de referencia de los depositantes ToTV-E01 (DSM 16999), un virus que comprende por lo menos una secuencia de ácido nucleico seleccionada del grupo que consiste de la SEQ ID NO:1 y la SEQ ID NO:2 y las secuencias que tienen una homología de secuencia de nucleótido de por lo menos 50% de la misma, su genoma, o partes que confieren resistencia a la misma.

27. Un vector de expresión que comprende un virus de planta denominado virus torrado del tomate (ToTV), depositado ante la Deutsche Sammlung von Mikroorganismen und Zellkulturen GmbH el 24 de noviembre, 2004 bajo el número de referencia de los depositantes ToTV-E01 (DSM 16999), un virus que comprende por lo menos una secuencia de ácido nucleico seleccionada del grupo que consiste de la SEQ ID NO:1 y la SEQ ID NO:2 y las secuencias que tienen una homología de secuencia de nucleótido de por lo menos 50% de la misma, o su genoma, o partes de la misma.

28. Un método para otorgar resistencia a una planta que comprende el uso de una forma atenuada de un virus de planta denominado virus torrado del tomate (ToTV), depositado ante la Sammlung von Mikroorganismen und Zellkulturen GmbH el 24 de noviembre 2004 bajo el número de referencia de los depositantes ToTV-E01 (DSM 16999), un virus que comprende por lo menos una secuencia de ácido nucleico seleccionada del grupo que consiste de la SEQ ID NO:1 y la SEQ ID NO:2 y secuencias que tienen una homología de secuencia de nucleótido de por lo menos 50% de la misma, o su genoma, o partes de esta.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 12 - 0013835

Bogotá D.C., Febrero 13 de 2012 - 07:43:05

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	157716532	10/02/2012	38.590.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-08 PRORROGA DE TERMINOS	1609 S.DISTINTIVOS PRORROGA DE TERMINOS O PLAZO ADICIONAL	100.000.00	100.000.00
				\$100.000.00

SON: **CIENT MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-080240- -00005-0000

Fecha: 2012-02-21 16:00:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 10

Cob: A418-843-001-4.

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Febrero 13 de 2012 - 07:43:13

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 12 - 0013879

Bogotá D.C., Febrero 13 de 2012 - 07:43:05

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	157716532	10/02/2012	38.590.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1642 S.DISTINTIVO CAMBIOO TITULARIDAT-TRANSFERENCIA INSCRIPC	370.000.00	370.000.00
				\$370.000.00

SON: **TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-080240- -00005-0000

Fecha: 2012-02-21 16:00:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 10

Colo: 17418-843-001-4.

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Febrero 13 de 2012 - 07:43:14

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

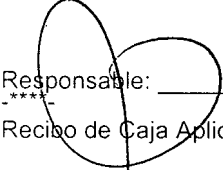
Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 12 - 0016575
		Bogotá D.C., Febrero 20 de 2012 - 08:02:40

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS	NI 860.041.367
---------------------------------	----------------

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	157716554	17/02/2012	38.708.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	82 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NUEVAS CREACIONES	170.000.00 170.000.00
			\$170.000.00
=====			

SON: **CIENTO SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 07-080240- -00005-0000
Fecha: 2012-02-21 16:00:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 10

Q/0: 17418 - 843 - 001 - 4.